

JUEVES, 18 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 138

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2019-6575** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2019.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 20 de junio de 2019, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número cuatro del presupuesto general de 2019. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 4 de julio de 2019.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2019/6575

CVE-2019-6575